



**ACTA NO. 4
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE NOVIEMBRE
9 DE NOVIEMBRE DE 2021.**

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, expresó: Buenas tardes Síndicos y Regidores, en términos de lo dispuesto por los artículos 44 al 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 65 bis, 68 al 90 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, y demás relativos de ambos ordenamientos, se les ha convocado el día de hoy 9 de noviembre de 2021, a las 15:30 horas, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria del mes de noviembre, solicito al ciudadano Secretario del Ayuntamiento me asista en la celebración de esta sesión.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Con mucho gusto Señor Presidente Municipal.

Buenas tardes señores y señoras, Síndicos y Regidores.

En atención al acuerdo aprobado por el Republicano Ayuntamiento en la Primera Sesión Ordinaria del mes de abril, celebrada el 21 de abril de 2020, en el que se autorizó a celebrar las sesiones a distancia durante el período en que permanezca vigente la Declaratoria de emergencia por el Covid-19 (virus SARS-CoV2) emitida el 17 de marzo de 2020 por el Presidente Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil de San Pedro Garza García, Nuevo León, algunos miembros de este Ayuntamiento seguirán a distancia los trabajos de esta Sesión.

En esta sesión a distancia, los integrantes del Republicano Ayuntamiento y el de la voz, deberemos mantener la cámara encendida y el micrófono apagado, excepto cuando sea concedido el uso de la palabra. Si algún integrante desea pedir el uso de la palabra lo hará manifestándolo por escrito en el chat de la sesión y quienes estén presentes en la Sala de Cabildo lo harán levantando la mano para que personal de la Dirección de Gobierno registre la solicitud respectiva.

Procedo a tomar lista de asistencia.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: No se escuchó señor alcalde, pero lo vemos.

El C. Presidente Municipal, Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, expresó: Perdón, es que no me habían dado acceso

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos.

Presente

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa

Presente

C. Martha María Reynoso Elizondo

Presente

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero

Presente

C. Javier González Alcántara Cáceres

Presente, buenas tardes a todos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Buenas tardes.

C. Vivianne Clariond Domene

Presente

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez

Presente

C. María Teresa Rivera Tuñón

Presente

C. Pedro Lona Juárez

Presente

C. María Estela Yturria García

Presente

C. Rodolfo Mendoza Elizondo

Presente

C. María Del Rosario Galván García

Presente

C. José Antonio Rodarte Barraza

Presente, buenas tardes.

Secre.-Buenas tardes.



C. Brenda Tafich Lankenau

Presente, buenas tardes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Buenas tardes.
C. María de los Dolores Suárez Garza **Presente**

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Existe quórum legal.

Informo que está con nosotros en esta sesión a distancia, la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorería.

Bienvenida Tesorera.

La C. Secretaria de Finanzas y Tesorería, C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, expresó: Gracias, buenas tardes a todos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Buenas tardes.
A continuación, someto a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
2. **Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**
3. **Lectura y en su caso aprobación del contenido del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre, celebrada en fecha 26 de octubre del presente año.**
4. **Informe de cumplimiento de acuerdos.**
5. **Informe de Comisiones.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL.

1. **Dictamen número CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión.**
2. **Dictamen número CHPM 2021-2024/010-2021/Cuotas y Tarifas-Adición.**

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS.

1. **Dictamen número CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra.**
6. **Asuntos Generales.**
7. **Clausura.**

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: ¿Existe algún comentario?

De no haber comentarios, solicito a quienes deseen inscribir Asuntos Generales, favor de señalar su nombre y asunto a tratar:
La síndica Martha Reynoso tiene el uso de la palabra.

Síndica Segunda, C. Martha María Reynoso Elizondo. Sí, como asunto general quiero, consultas públicas.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Regidor Eduardo Aguilar.

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Sí, buenas tardes, dos asuntos: uno, vía libre y dos consultas públicas programas parciales de desarrollo urbano.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Regidora Vivianne Clariond.

Regidora, C. Vivianne Clariond Domene. Sí, el festejo de Día de Muertos.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Regidora Daniela Gómez.

Regidora, C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero. Gracias Secretario.
Mi asunto es: resultados de la jornada de vacunación, por favor.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Perfecto, muy bien.



De no haber más comentarios al Orden del Día, se somete a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Orden del Día programado para esta Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de noviembre de 2021, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor

C. Brenda Tafich Lankenau A favor

C. María de los Dolores Suárez Garza A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el Orden del Día, pasamos al **PUNTO 3**, por lo cual someto a su consideración, la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del contenido del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2021, celebrada el 26 de octubre de este año.

¿Existe algún comentario?

De no haber comentarios, se somete a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueban la dispensa de la lectura y el contenido del acta del Republicano Ayuntamiento correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del mes de octubre de 2021, celebrada el 26 de octubre de este año, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor



C. Brenda Tafich Lankeu
C. María de los Dolores Suárez Garza

A favor
A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: En el **PUNTO 4** del Orden del Día, les informo que se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el acta del Republicano Ayuntamiento de la Segunda Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento del mes de octubre de 2021, celebrada el 26 de octubre de este año y en la Primera Sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento, celebrada el día 7 de octubre de este año.

SECRETARÍA DEL R. AYUNTAMIENTO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE OCTUBRE DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2021		
PROPUESTAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	Propuesta del Presidente Municipal relativa a la integración del Consejo Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Gaceta Municipal - Dirección General para el Desarrollo Integral de la Familia de San Pedro Garza García, N.L.
COMISIÓN DE GOBIERNO Y REGLAMENTACIÓN	Dictamen número CGR 2021-2024/001-2021/ Consulta Pública de Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección General de Tecnologías
	Dictamen número CGR 2021-2024/002-2021/ Consulta Pública de Reglamento	<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano - Dirección General de Asuntos Jurídicos - Dirección
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	Dictamen número CHPM 2021-2024/004-2021/Comodato	<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Finanzas y Tesorería - Dirección de Patrimonio Municipal



	Dictamen número CHPM 2021-2024/005-2021/Subasta		<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Finanzas y Tesorería - Dirección de Patrimonio Municipal
	Dictamen número CHPM 2021-2024/006-2021/Informe Trimestral		<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Finanzas y Tesorería - H. Congreso del Estado de N.L.
	Dictamen número CHPM 2021-2024/007-2021/Convenio		<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Finanzas y Tesorería - Secretaria de Desarrollo Social y Humano - Dirección de Patrimonio Municipal
	Dictamen número CHPM 2021-2024/008-2021/Convenio		<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal - Secretaría de Finanzas y Tesorería - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano - Dirección General del Instituto Municipal de Planeación y Gestión Urbana
COMISIÓN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO URBANO	Dictamen número CODU 2021-2024/001-2021/Acuerdo Delegatorio		<ul style="list-style-type: none"> - Periódico Oficial del Estado - Gaceta Municipal
	Dictamen número CODU 2021-2024/002-2021/Casa Obra Nueva		<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
	Dictamen número CODU 2021-2024/003-2021/Casa Obra Nueva		<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
	Dictamen número CODU 2021-2024/004-2021/Casa Obra Nueva		<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
	Dictamen número CODU 2021-2024/005-2021/Casa Obra Nueva		<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
	Dictamen número CODU 2021-2024/006-2021/Casa Obra Nueva		<ul style="list-style-type: none"> - Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano



	Dictamen número CODU 2021-2024/007-2021/Casa Obra Nueva	- Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
	Dictamen número CODU 2021-2024/008-2021/Ampliación Casa	- Secretaría de Ordenamiento y Desarrollo Urbano
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2021.		
COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL	Dictamen número CHPM 2021-2024/001-2021/Valores Catastrales-Nuevos Fraccionamientos.	- H. Congreso del Estado de N.L.
	Dictamen número CHPM 2021-2024/002-2021/Valores Catastrales-Actualización	- H. Congreso del Estado de N.L.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Antes de pasar al punto 5 del Orden del Día, someto a su consideración la dispensa de la lectura de los dictámenes referidos en el Orden del Día, así como la intervención del personal administrativo, en caso de ser necesario. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor

C. Brenda Tafich Lankenau A favor

C. María de los Dolores Suárez Garza A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el **PUNTO 5** del Orden del Día, le cedo la palabra al Síndico Primero Francisco Juan Garza Barbosa, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, quien procederá a la presentación de 2 dictámenes.

Síndico Primero, C. Francisco Juan Garza Barbosa. Gracias Secretario.

Presentamos a su consideración, el dictamen número DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/009-2021/CONCESIÓN.

**DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión****AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE. –**

1

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante escrito de fecha 19-diecinueve de octubre del año en curso, nos fueron turnados para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos rubricados por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, relativos al Expediente Administrativo número 069/00, referente a la solicitud presentada por la C. Elvia Magdalena Silveyra Hernández, en su carácter de Presidenta y Apoderada de la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, respecto a la renovación del contrato de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación para otorgar en uso un área municipal con una superficie de 75.67 metros cuadrados, identificado con el expediente catastral número 13-026-022, localizada en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León, solicitud respecto de la cual esta H. Comisión tiene a bien emitir el presente dictamen al Pleno del Republicano Ayuntamiento, para cuya redacción se tomaron en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, es propietario de un inmueble con una superficie de 75.67 metros cuadrados, localizado en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León; misma que fue adquirida mediante el acto jurídico denominado Transmisión Gratuita de Propiedad Inmueble, contenido en la Escritura Pública número 10015-diez mil quince, de fecha 6-seis de junio de 1986-mil novecientos ochenta y seis, pasada ante la fe del Lic. Oscar Mario Álvarez García, Notario Público Suplente de la Notaria Pública número 9-nueve con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita en la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 359, Volumen 49, Libro 8, Sección Propiedad, Unidad Garza García de fecha 11-once de febrero de 1987-mil novecientos ochenta y siete.

SEGUNDO. La Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, celebró en fecha 14-catorce de octubre de 2009-dos mil nueve, con el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, un Contrato de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación, respecto al uso de un área municipal de 75.67 metros cuadrados, identificado con el expediente catastral número 13-026-022, localizada en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el objeto de llevar a cabo en dicho inmueble, el control canino y felino, relacionado con la educación, rescate, esterilización, eutanasia y adopción.

TERCERO. En fecha 16-dieciséis de abril del 2021-dos mil veintiuno, se recibió en las oficinas de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, escrito firmado por

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 21 DE OCTUBRE DE 2021





la C. Elvia Silveyra Hernández, en su carácter de Presidenta y Apoderada de la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, solicitando la renovación del contrato de Concesión de Uso Aprovechamiento y Explotación para otorgar en uso un área municipal de 75.67 metros cuadrados, identificado con el expediente catastral número 13-026-022, localizada en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León, con el objeto de que siga funcionando como oficina administrativa, donde se lleva el control de adopciones y funciones de carácter contable, además de brindar información relativa a la asociación, labor social a la comunidad, y demás implementos relativos a los animales de compañía que se rescatan y/o rehabilitan.

La C. Elvia Silveyra Hernández, acredita su carácter de Presidenta y Apoderada de la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, con la Escritura Pública número 30593-treinta mil quinientos noventa y tres, de fecha 13-trece de noviembre de 2009-dos mil nueve, pasada ante la fe del Lic. José Luis Villavicencio Castañeda, Notario Público número 218-doscientos dieciocho, con ejercicio en la Ciudad de México, manifestando que cuenta con atribuciones necesarias para celebrar el contrato de concesión de área municipal cuya renovación solicita.

CUARTO. La Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, solicitó en fecha 22-veintidós de abril de 2021-dos mil veintiuno, opinión y/o visto bueno, respecto a la solicitud de concesión, por oficios SFT-DP-111/2021, SFT-DP-112/2021 Y SFT-DP-113/2021, respectivamente dirigidos a la Secretaría de Innovación y Participación Ciudadana, Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, y Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, dependencias que manifestaron lo conducente mediante los siguientes oficios:

- Por oficio SIOP-126/2021, presentado el 6-seis de mayo de 2021-dos mil veintiuno, rubricado por el Secretario de Infraestructura y Obra Pública, en donde, conforme a los motivos expuestos manifiesta que en Materia Pluvial no existe inconveniente para que se continúe con los tramites de Concesión de Uso Aprovechamiento y Explotación para otorgar en uso un área municipal.
- Por oficio SSPMA/348/2021, presentado el 17-diecisiete de junio de 2021-dos mil veintiuno, rubricado por el Encargo del Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, el cual se acompaña de informes de diversas coordinaciones adscritas, de los cuales no se advierte algún inconveniente u objeción para renovar la Concesión de Uso Aprovechamiento y Explotación para otorgar en uso un área municipal.
- Por oficio SSPMA/451/2021, presentado el 5-cinco de agosto de 2021-dos mil veintiuno, rubricado por el Secretario de Servicios Públicos y Medio Ambiente, mediante el que anexa copia de oficio SSPYMA/DMA/636/2021, de fecha 25-veinticinco de junio de 2021-dos mil veintiuno, firmado por la Directora de Medio Ambiente, por medio del cual, manifiesta que no existe inconveniente para para que se lleve a cabo la renovación de la Concesión de Uso Aprovechamiento y Explotación para otorgar en uso un área municipal que nos ocupa.
- Por oficio SIPC-DPC-125/2021, presentado el 22-veintidós de julio de 2021-dos mil veintiuno, rubricado por la Directora de Participación Ciudadana, refiere que la Junta de vecinos de la Colonia Tampiquito, solicita el área municipal a concesionar, para el desarrollo de diversas actividades, sin embargo la recomendación de Participación Ciudadana, es en el sentido de que para tales fines se está construyendo el Centro





Recreativo y de Superación Personal Tampiquito, el cual se tiene proyectado terminar durante el mes de noviembre del año en curso.

Adicionalmente, por oficio RA/OASYR/118/2021, de fecha 21-veintiuno de junio de 2021-dos mil veintiuno, de la C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero, en ese entonces Cuarta Regidora del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y actualmente Primera Regidora del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, manifestó que la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, apoya a todas las colonias del Municipio, así como al Centro de Control Canino y Felino Municipal, en temas de bienestar animal, con donación de croquetas, recepción y adopción de animales, así como rescate y tratamiento en los casos que la administración municipal o ciudadana no está en posibilidad de atenderlos.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es competente para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 118, 120 y 132 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; 38, 39 y 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y 29, 30, 35 fracción II, 36 fracción II, inciso a), 40, 56, fracción II, y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA. De acuerdo a lo señalado en los artículos 23 y 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los municipios tiene derecho para adquirir, poseer y administrar bienes raíces y esta clase de bienes solo podrán enajenarse, gravarse o desincorporarse por acuerdo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en las leyes respectivas; y que los municipios están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a ley.

Bajo los argumentos precisados y de conformidad con el artículo 171, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, da la clasificación de los bienes municipales, dividiéndolos en bienes del dominio público y bienes del dominio privado.

En este contexto resulta necesario establecer que el inmueble ubicado en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307 en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203, fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, pertenece al dominio público, debido a que fue adquirido, mediante el acto jurídico denominado Transmisión Gratuita de Propiedad Inmueble, contenido en la Escritura Pública número 10015-diez mil quince de fecha 6-seis de junio de 1986-mil novecientos ochenta y seis, pasada ante la fe del Lic. Oscar Mario Álvarez García, Notario Público Suplente de la Notaria Pública número 9-nueve con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita en la Dirección de Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, bajo el número 359, Volumen 49, Libro 8, Sección Propiedad, Unidad Garza García de fecha 11-once de febrero de 1987-mil novecientos ochenta y siete.





TERCERA. Ahora bien, de conformidad a lo previsto en el artículo 204 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, las concesiones correspondientes sobre bienes de dominio público, se sujetarán en lo que se refiere a su otorgamiento, extinción y revocación, a los términos y condiciones fijados en la ley.

CUARTA. Que de conformidad a lo establecido en el artículo 33, fracción IV, inciso c) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, establece como facultades y obligaciones del Republicano Ayuntamiento, en materia de Patrimonio Municipal, el otorgar la concesión de bienes del dominio público o privado municipales, cuando la vigencia de los contratos de concesión respectivos se extiende del período constitucional del Ayuntamiento.

QUINTA. La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en la Consideración Primera, con apoyo en lo expuesto en las Consideraciones de la Segunda a la Cuarta; así como, de lo que se advierte de las documentales que se acompañan a la propuesta de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación, indicada en el apartado Antecedentes de este dictamen; en la sesión celebrada el 21-veintiuno de octubre del 2021-dos mil veintiuno, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación y deliberación, dictaminaron en sentido **POSITIVO**, la renovación de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, de un inmueble municipal con una superficie de 75.67 metros cuadrados, localizada en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León; identificado con el expediente catastral número 13-026-022, a fin de que se continúe ofreciendo servicios de Bienestar Animal y Centro de Control Canino y Felino, el contrato correspondiente, establecerá, una vigencia del día 22-veintidós de septiembre de 2012-dos mil doce al 30-treinta de septiembre de 2025-dos mil veinticinco, así como las condiciones y requisitos propios de este tipo de instrumentos.

Por lo expuesto y fundado, de conformidad con los artículos 38, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, y 29, 40, fracción IV y 58, Primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se APRUEBA otorgar en Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación a favor de la Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, un inmueble municipal con una superficie de 75.67 metros cuadrados, localizado en la calle General Plutarco Elías Calles, número 307, en la Colonia Tampiquito de San Pedro Garza García, Nuevo León, identificado con el expediente catastral número 13-026-022.

SEGUNDO. El Contrato de Concesión de Uso, Aprovechamiento y Explotación establecerá una vigencia del 22-veintidós de septiembre de 2012-dos mil doce al 30-treinta de septiembre de 2025-dos mil veinticinco.

TERCERO. La Asociación Civil denominada PRODEFENSA ANIMAL, no podrá hacer modificaciones a la estructura del inmueble o construcciones adheridas al mismo, sin contar

DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión
H. COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL, A 21 DE OCTUBRE DE 2021





previamente con autorización de las Autoridades Competentes del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

CUARTO. La Concesión de Uso deberá otorgarse observando además el clausulado al que el Municipio sujeta sus Contratos, en lo que no contravenga a las condiciones antes mencionadas.

QUINTO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, a la C. Síndico Segunda, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera y al Director de Patrimonio para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

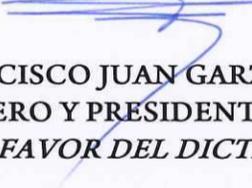
SEXTO. Se solicita al C. Presidente Municipal, ordenar la publicación del presente dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido con el artículo 35 apartado A, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98, fracción XIX y 222, tercer párrafo de la ley antes mencionada.

SÉPTIMO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

OCTAVO. Surtase los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 21 de octubre de 2021

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN


C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. MARÍA TERESA RIVERA TUÑÓN
QUINTA REGIDORA
Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. JOSÉ ANTONIO RODARTE BARRAZA
DÉCIMO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ULTIMA FOJA DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión





Síndico Primero, C. Francisco Juan Garza Barbosa. Está a su consideración.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Someto a su consideración el dictamen presentado.

¿Existe algún comentario?

Tiene el uso de la palabra la regidora Daniela Gómez.

Regidora, C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero. Muchas gracias Secretario.

Yo sólo quiero mencionar, que el trabajo que realiza la organización de Pro Defensa Animal, es súper importante para el municipio y para los ciudadanos.

Ellos no nada más atienden a la comunidad de Tampiquito, sino a toda la colonia, y ayuda particularmente al Centro de Control Canino, con todos los temas de adopciones y rescates, y sacar adelante algunos casos en conjunto con nuestro personal.

Entonces, muchas gracias por el apoyo de la comisión, y por el apoyo de todos los demás, para que esta asociación siga teniendo un espacio donde poder seguir realizando sus funciones.

Gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias.

Al no haber más comentarios, someto a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Dictamen número Dictamen número CHPM 2021-2024/009-2021/Concesión, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor

C. Brenda Tafich Lankenau A favor

C. María de los Dolores Suárez Garza A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Se concede de nueva cuenta el uso de la palabra al Síndico Primero Francisco Juan Garza Barbosa, Presidente de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para la presentación del siguiente dictamen.

Síndico Primero, C. Francisco Juan Garza Barbosa. Gracias Secretario.

Presentamos a su consideración, el dictamen número CHPM 2021-2024/010-2021/CUOTAS Y TARIFAS-ADICIÓN.

**DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/010-2021/Cuotas y Tarifas-Adición**

AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
PRESENTE. -

A los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante oficio de fecha 01-primero de noviembre del año en curso, nos fueron turnados para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, documentos rubricados por la C.P. Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera, relativos a la **propuesta de Adición a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno**, solicitud respecto de la cual esta H. Comisión tiene a bien emitir el presente dictamen al Pleno del Republicano Ayuntamiento, para cuya redacción se tomaron en cuenta los antecedentes y consideraciones de orden legal que se expresan a continuación:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 15-quince de diciembre de 2020-dos mil veinte, **Aprobó las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno**, que contiene los conceptos y montos a cobrar por los derechos causados por los servicios que prestan las diversas dependencias de la Administración Municipal en su funciones de derecho público, así como por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público del Municipio, que no se encuentran indicados dentro de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, u otro ordenamiento, mismas que a la fecha se encuentran vigentes.

SEGUNDO. El Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 22-veintidós de junio de 2021-dos mil veintiuno, **Aprobó la Primera Modificación a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno**, mismas que a la fecha se encuentran vigentes.

TERCERO. Que a los integrantes de ésta H. Comisión, por oficio SFT-DI-032/2021, dictado el 1-primero de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, por la contadora pública Rosa María Hinojosa Martínez, Secretaria de Finanzas y Tesorera del Municipio, nos presentó, para su estudio, análisis, deliberación y dictamen, diversos documentos que contienen la propuesta de Adición a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno, conforme a solicitud contenida en oficio 6206/2021, de fecha 01-primero de noviembre del año en curso, rubricado por el licenciado Gerardo G. Escamilla Vargas, Secretario de Seguridad Pública Municipal, relativa a adicionar una tarifa de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán de cubrir cada participante del **DIPLOMADO EN LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE MANDOS**, el servicio de





capacitación lo proporciona el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, es **competente** para someter a la consideración del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, los proyectos de acuerdos, reglamentos y demás disposiciones administrativas para el buen manejo y cumplimiento de los asuntos hacendarios, como es el caso de la presente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y fracción IV primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; numerales legales del 118 al 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 36 fracción V, 37 fracción I, inciso a), 38 al 40 fracción II, 42 y 43 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; y preceptos legales del 29 al 31 fracción I, 32 fracciones V, VI, X, XI y XIII, 35 fracción II, 36 fracción II, incisos b) y g), 39, 40 y 58 primer párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

SEGUNDA. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63 segundo párrafo de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León; 100 fracciones III, IV y XXIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 3 fracción II del Código Fiscal del Estado de Nuevo León; y 28 apartado a), fracciones V y XIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León, que medularmente establecen que el Titular de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, entre otras facultades y atribuciones, cuenta con la de elaborar el proyecto de propuesta de Cuotas y Tarifas aplicables a Derechos, Contribuciones y demás ingresos del orden municipal; los Derechos son contribuciones establecidas en ley u otro ordenamiento por recibir servicios que presta el Municipio, así como por el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público del Municipio, en caso de que los conceptos no se encuentren previstos en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, deberán encontrarse en otro ordenamiento y fijarse de acuerdo a su costo; para estar en aptitud de aceptar el pago de los servicios indicados en la **propuesta de Adición a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno** que nos ocupa, es necesario contar con la aprobación del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

TERCERA. La suscrita Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, en ejercicio de las facultades que le confieren los dispositivos legales invocados en la Consideración Primera; con apoyo en los fundamentos expuestos en los Antecedentes y Consideraciones, así como, de lo que se desprende de las documentales que acompañan a la propuesta indicada en el Antecedente Tercero; en la sesión celebrada el 03-tres de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, después de llevar a cabo un ejercicio de estudio, análisis, evaluación y deliberación a la propuesta de **adicionar una tarifa de \$47,000.00 (cuarenta y siete mil pesos 00/100 M.N.), por participante del DIPLOMADO EN**





LIDERAZGO Y FORMACIÓN DE MANDOS, el servicio de capacitación lo proporciona el Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial, Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal; **ACORDÓ** dictaminar en sentido **POSITIVO** la Adición a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno, para quedar en la misma forma en que fue presentada la propuesta.

3

Por lo anteriormente expuesto y fundado y de conformidad con los artículos 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 29, 40 fracción IV y 58 Primer Párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, este Órgano Colegiado Municipal propone el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se **APRUEBA** la Adición a las Cuotas y Tarifas aplicables para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno, en la forma que se indica en el Antecedente Tercero del presente Dictamen, para aplicarse en la forma que se solicita, iniciando su vigencia a partir de su aprobación y manteniéndose por tiempo indefinido hasta que se aprueben modificaciones a las mismas, ello, conforme a los motivos y fundamentos expuestos en el cuerpo de este instrumento.

SEGUNDO. Se **AUTORIZA** al Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería del Municipio, aplique la Adición a las Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2021-dos mil veintiuno, indicada en el Antecedente Tercero de este Dictamen.

TERCERO. Se solicita al ciudadano Presidente Municipal, tenga a bien ordenar la publicación del presente Dictamen, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 Apartado A, fracción XII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León y 109 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a lo dispuesto en los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer párrafo de la ley antes mencionada.

CUARTO. Gírense las instrucciones al C. Presidente Municipal, a la C. Síndico Segunda, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorera y al C. Secretario de Seguridad Pública del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para el exacto cumplimiento del presente acuerdo.

QUINTO. El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.





SEXTO. Súrtese los efectos legales a que haya lugar, lo anterior de conformidad con lo acordado por este Republicano Ayuntamiento.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 03 de noviembre de 2021

ASÍ LO DICTAMINAN Y FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN

[Firma]
C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA
SÍNDICO PRIMERO Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

[Firma]
C. MARÍA TERESA RIVERA TUÑÓN
QUINTA REGIDORA
Y SECRETARIA DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

[Firma]
C. JOSÉ ANTONIO RODARTE BARRAZA
DÉCIMO REGIDOR
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ULTIMA FOJA DEL DICTAMEN NÚMERO CHPM 2021-2024/010-2021/Cuotas y Tarifas-Adición



Síndico Primero, C. Francisco Juan Garza Barbosa. Está a su consideración.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Someto a su consideración el dictamen presentado.

¿Existe algún comentario?

Al no haber comentarios, someto a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Dictamen número CHPM 2021-2024/010-2021/Cuotas y Tarifas-Adición, en los términos expuestos. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor

C. Brenda Tafich Lankenau A favor

C. María de los Dolores Suárez Garza A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó:

Continuando con el Orden del Día, le cedo la palabra al Regidor Eduardo Armando Aguilar Valdez, Presidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas para la presentación de 1 dictamen.

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Gracias Secretario, muy buenas tardes a todas y todos.

Al Republicano Ayuntamiento se presenta a su consideración, el dictamen número CIOP 2021-2024/01-2021/MODIFICACIÓN PROGRAMA DE OBRA.

**DICTAMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra****AL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEÓN.
P R E S E N T E.**

1

A los integrantes de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 04-cuatro de noviembre de 2021-dos mil veintiuno en la sesión número 02-dos de la Comisión, nos fue presentada por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, para estudio, análisis y dictamen, la solicitud para la **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**; en virtud de lo anterior, ponemos a consideración de ese Órgano Colegiado la aprobación del presente dictamen, bajo los siguientes antecedentes y consideraciones de orden legal:

ANTECEDENTES

PRIMERO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Segunda Sesión Ordinaria del mes de diciembre, celebrada el 15-quince de diciembre de 2020-dos mil veinte, aprobó, por unanimidad, el dictamen **CHPM 2018-2021/052/2020/DE**, relativo al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2021- dos mil veintiuno, emitido por la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal.

SEGUNDO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 23-veintitrés de febrero de 2021-dos mil veintiuno aprobó por Mayoría, el dictamen **COP/2018-2021/001/2021**, referente a la **APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021- DOS MIL VEINTIUNO**.

TERCERO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27-veintisiete de abril de 2021-dos mil veintiuno aprobó por Mayoría, el dictamen **COP/2018-2021/002/2021**, referente a la primera **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, emitido por la entonces Comisión de Obras Públicas; Administración 2018-2021.

CUARTO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 22-veintidos de junio de 2021-dos mil veintiuno aprobó por Mayoría, el dictamen **COP/2018-2021/003/2021**, referente a la segunda **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, emitido por la entonces Comisión de Obras Públicas; Administración 2018-2021.



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

1



QUINTO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 06-seis de julio de 2021-dos mil veintiuno aprobó por Unanimidad, el dictamen COP/2018-2021/004/2021, referente a la tercera **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, emitido por la entonces Comisión de Obras Públicas; Administración 2018-2021.

SEXTO. El Pleno del Republicano Ayuntamiento en la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 27-veintisiete de julio de 2021-dos mil veintiuno aprobó por Mayoría, el dictamen COP/2018-2021/005/2021, referente a la cuarta **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, emitido por la entonces Comisión de Obras Públicas; Administración 2018-2021.

SÉPTIMO. En fecha 01-primer de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de este Municipio, presentó en la oficina de Síndicos y Regidores, el Oficio número SIOP-DCCF-080-2021; en el cual solicita a la suscrita Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, la quinta **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**.

OCTAVO. La Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en sesión de la Comisión de fecha 04-cuatro de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, como único punto del orden del día, acordó en sentido **POSITIVO** someter a consideración del Republicano Ayuntamiento el acuerdo referente a la **APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**.

Por lo cual, la suscrita Comisión de Infraestructura y Obras Públicas estima, de orden legal, las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Esta Comisión de Infraestructura y Obras Públicas es competente para conocer, estudiar y proponer al Republicano Ayuntamiento los proyectos, reglamentos y demás actos jurídicos que requieren de su aprobación, como es el caso del presente dictamen, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 29, 30, 35 fracción V, 36 fracción V, 40, 49, 50, 56 fracción II, 58 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Republicano Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como en lo dispuesto por el artículo 40 fracción VI y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

SEGUNDA. De acuerdo a lo señalado en los artículos 6, 7, 19 y demás aplicables a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León., asimismo, de conformidad con el artículo 33 fracción I, incisos b) i) y j) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo

2

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx



3

León, los Ayuntamientos tienen como atribuciones y responsabilidades prestar en su ámbito territorial los servicios públicos necesarios, así como establecer y aplicar los sistemas de actualización, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus respectivos programas, asimismo los artículos 118 al 120 y 130 inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, los municipios son independientes y serán gobernados por un Ayuntamiento, administrarán libremente su Hacienda, están investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la Ley; además, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los ayuntamientos tendrán facultades para aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal, las disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia; sujetando los servicios de seguridad municipal las disposiciones que sobre la materia se especifican en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado de Nuevo León y en sus leyes reglamentarias.

TERCERA. La suscrita Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento, determina que con la ejecución de los proyectos estratégicos, necesarios y especiales que presenta la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en su programa de obras 2021-dos mil veintiuno; generan directa e indirectamente un beneficio social.

Ahora bien, por las necesidades del Municipio, se ha tomado en consideración construir y rehabilitar áreas verdes, colocar pluviales, cableado subterráneo, proyectos de tránsito y vialidad, proyectos de edificación; así como tener una mejor Imagen Urbana de nuestro Municipio, comprometidos en promover una movilidad que reduzca la saturación vehicular, mejorar las vialidades y fomentar la movilidad alternativa, con especial énfasis en el peatón a través de mejoras en la infraestructura vial existente, acompañado de un mantenimiento constante de calles y avenidas, todo lo anterior con la finalidad de trascender en la manera de ofrecer los servicios a los ciudadanos.

CUARTA. La Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, mediante el oficio **SIOP-DCCF-080-2021**, recibido en fecha 01-primer de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, solicitó a la suscrita Comisión de Infraestructura y Obras Públicas la discusión, análisis y aprobación de la **“MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRAS PÚBLICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021- DOS MIL VEINTIUNO”**.

De este modo, el personal de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de este Municipio en la sesión número 02-dos de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento, celebrada en fecha 04-cuatro de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, presentó el listado con la modificación al Programa de Obra Pública 2021-dos mil veintiuno, documento bajo el nombre de **“PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS 2021”** que se adjunta al presente dictamen como **ANEXO 1**; así como el listado de Obras y Servicios relacionados con las mismas a ejecutarse con Presupuesto



Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021



Participativo, documento con el nombre de "LISTADO DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO", lista que no cuenta con modificaciones y se adjunta al presente dictamen como ANEXO 2.

QUINTA. La suscrita Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, realizó la revisión y análisis de los anexos mencionados en las consideraciones que anteceden, y como resultado se identificó lo siguiente:

A. Modificaciones al Presupuesto de Obra Pública.

- I. Ahorros en obras. Se cuenta con ahorros de diferentes obras y servicios, los cuales derivaron de los alcances de los proyectos. Ahora bien, tomando en cuenta que se obtienen de pre finiquito de cada obra, se concluye con fondos inferiores al presupuesto asignado, para la ejecución de cada una, en la siguiente tabla se trae a la vista las obras que se modificaron como resultado de los ahorros:

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA
5	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA DEL VALLE, SEGUNDO TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LINEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACION DE POSTES.
14	BANQUETAS	REGENERACION DE BANQUETAS AVE. CORREGIDORA, ENTRE AVE. VASCONCELOS Y AVE. MORONES PRIETO SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.
32	EDIFICACION	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL. (IFPP) (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIONES), SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.
21	MOVILIDAD	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA SAN PEDRO DE CALZADA DEL VALLE A AV VASCONCELOS EN LA COLONIA DEL VALLE.
43	PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BANQUETAS EN CALZADA SAN PEDRO ENTRE ROTONDA Y VASCONCELOS (INCLUYE ROTONDA Y RETORNOS CUERPO ORIENTE)
96	PLUVIALES	REPARACION DE DUCTO EXISTENTE EN PARQUE, DE BOSQUES DEL OLIVO A AV. ROBERTO GARZA SADA, COL. BOSQUES DEL VALLE
97	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE BOSQUE NEGRO A CONECTAR CON PRESA BOSQUES DEL VALLE, COL. BOSQUES DEL VALLE
8	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL FASE 3, 4
9	PARQUES	REMODELACIÓN PARQUE CLOUTHIER FASE 1



**San
Pedro
Garza
García**

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021



- II. Obras con Modificaciones. Se solicita la modificación del presupuesto, al revisar los alcances y necesidades de las obras, se identifica que es necesario inyectar más presupuesto para la correcta ejecución de los mismos, en base a eso se realizaron las modificaciones a las siguientes obras:

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	MODIFICACIÓN
6	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL FASE 1	LUMINARIAS, JARDINERIA, EXTRAS DE ALBAÑILERIAS, UNIFICACION EN SEÑALÉTICA DE ACUERDO A LA IMAGEN INSTITUCIONAL, PARA HOMOLOGAR, BOMBA DE LLENADO DE LAGO.
7		CONSTRUCCION DE PARQUE CENTRAL FASE 2	
11	PARQUES	CONSTRUCCION DE PARQUE BOSQUES FASE 2	SE INCREMENTO EL ALCANCE DEL SISTEMA DE RIEGO/SOCAVON EN EL PARQUE (BOSQUE DE LOS OLIVOS).
3	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA SAN PEDRO, PRIMER TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LINEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACION DE POSTES. (CFE Y FIBRA OPTICA).	ESTIMADO CORTO
149	ACTIVO FIJO	BIENES INMUEBLES	ADQUISICION DE PREDIOS (Corregidora para Centro de Salud, 2 Terrenos en Canteras para ampliación de instalaciones del DIF).

- III. Obras Nuevas. Se solicita asignación de presupuesto para la elaboración de algunas obras y servicios, que a continuación se describen:

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA
140	PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTO COL. AMPLIACION VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO, GARZA GARCIA
141	PAVIMENTOS	SANEAMIENTO PRIVADA VIENA Y AV. VASCONCELOS, COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA.
142	PLUVIAL	REUBICACION DE DRENAJE SANITARIO COL. RESIDENCIAL CHIPINQUE 3 ER SECTOR
143	ESTUDIOS	BOLSA DE ESTUDIOS VARIOS (CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, DISEÑO DE PAVIMENTOS, LABORATORIO DE PRUEBAS DE COMPACTACION Y CILINDROS DE CONCRETO PARA OBRAS DE DRENAJE, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN PARQUES Y EDIFICIOS, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL EN PARQUES, ESTUDIO DE NO AFECTACIONES A COLINDANTES EN DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO, ESTUDIO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS Y PLAN DE CONTINGENCIA EN PROYECTOS DEL MUNICIPIO, LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DIFERENTES PREDIOS A CONSTRUIR, ELABORACION DE DICTAMENES EN DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO, ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO PARA DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO).
144	MANTENIMIENTO	LIMPIEZA ARROYO CAPITAN DESDE SERVIO TULIO HASTA PRIVADA LOS PINOS (VECINOS FUENTES DEL VALLE Y STA. ENGRACIA





6

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA
145	CABLEADO	BAJADO DE CABLES VASCONCELOS ENTRE JIMENEZ Y CORREGIDORA
146	PAVIMENTOS	RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES ROBLE, ENCINOS Y CEDROS, DE LA COL. MONTEBELLO
147	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA, FASE 2
148	CABLEADO	CENDI II (SUBESTACION ELECTRICA)

Los cambios mencionados en las tablas que anteceden se encuentran integrados en el listado del Presupuesto de Infraestructura y Obras Públicas 2021 (ANEXO 1).

- B. Presupuesto Participativo: El listado de obras públicas a ejecutarse con Presupuesto Participativo no sufre modificación alguna, por lo que esta comisión tiene a bien presentarla como parte de los trabajos que realiza la Secretaría de Infraestructura de Obra Pública.

SEXTA. Por los motivos y fundamentos expuestos en los antecedentes y consideraciones del presente dictamen, considera factible dictaminar en sentido positivo la **APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, conforme a la lista de Obra Pública del año 2021-dos mil veintiuno, así como a la lista de Obras y Servicios relacionados con las mismas a ejecutarse con Presupuesto Participativo, ambas listas mencionadas en la Consideración **QUINTA**, mismas que se adjuntan al presente dictamen como **ANEXO 1** y **ANEXO 2**.

SÉPTIMA. Se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para que en la medida que así lo permitan las finanzas de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, otorgue el presupuesto necesario para la realización de dichas obras.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se pone a consideración y aprobación del Republicano Ayuntamiento, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Por los motivos y fundamentos expuestos en los antecedentes y consideraciones del presente dictamen, se **APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2021-DOS MIL VEINTIUNO**, conforme a la lista de Obra Pública del año 2021-dos mil veintiuno, así como a la lista de Obras y

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021



Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx



Servicios relacionados con las mismas a ejecutarse con Presupuesto Participativo, ambas listas mencionadas en la Consideración QUINTA, mismas que se adjuntan al presente dictamen como ANEXO 1 y ANEXO 2.

SEGUNDO. En consecuencia, a lo autorizado en el acuerdo inmediato anterior, se instruye a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, para que en la medida que así lo permitan las finanzas de este Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, otorgue el presupuesto necesario para la realización de dichas obras.

TERCERO. Las Obras Públicas señaladas en la consideración QUINTA del presente dictamen, quedarán sujetas a la previsión que establezca el presupuesto de egresos 2021-dos mil veintiuno y sus modificaciones.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública de este municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para que realice las acciones correspondientes para llevar a cabo las obras autorizadas en el acuerdo PRIMERO, así como a presentar un informe mensual a la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas del Republicano Ayuntamiento de los avances y estatus de las mismas.

QUINTO. Notifíquese el presente acuerdo por oficio a la Secretaría de Finanzas y Tesorería y a la Dirección de Egresos de dicha Secretaría a fin de que se haga del conocimiento de este dictamen, dentro del término de 3-tres días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación por el R. Ayuntamiento.

SEXTO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

SÉPTIMO. Se solicita al Presidente Municipal ordenar la publicación del presente dictamen en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 inciso A fracción XII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, adicionalmente publíquese en la Gaceta Municipal, conforme a los artículos 98 fracción XIX y 222 tercer y último párrafo, de la ley antes mencionada.

OCTAVO. Se instruye al C. Presidente Municipal, al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento, a la C. Secretaria de Finanzas y Tesorería, al Director de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, al C. Secretario de Infraestructura y Obra Pública y a la C. Secretaria de Servicios Públicos y Medio Ambiente, todos del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, a efecto de que se dé el legal y debido cumplimiento al presente Acuerdo.

NOVENO. Súrtanse los efectos legales a que haya a lugar, conforme a lo acordado por esta H. Autoridad.



San
Pedro
Garza
García

GOBIERNO MUNICIPAL

Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021



San Pedro Garza García, Nuevo León, a 04 de noviembre de 2021

Así lo dictaminan y firman los integrantes de la

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN.

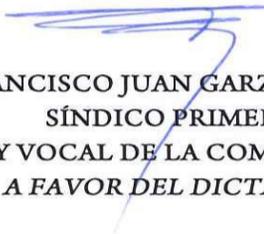
8


C. EDUARDO ARMANDO
AGUILAR VALDEZ

CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. MARÍA DE LOS DOLORES
SUÁREZ GARZA

DÉCIMA REGIDORA Y SECRETARIA
DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. FRANCISCO JUAN GARZA BARBOSA

SÍNDICO PRIMERO
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN


C. VIVIANNE CLARIOND DOMENE

TERCERA REGIDORA
Y VOCAL DE LA COMISIÓN
A FAVOR DEL DICTAMEN

ÚLTIMA FOJA CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra



Juárez y Libertad
Centro, C.P. 66200 San
Pedro Garza García, N.L.
T. +52 (81)8400.4400
sanpedro.gob.mx

DICTÁMEN NÚMERO CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN OBRAS PÚBLICAS, A 04 DE NOVIEMBRE DE 2021

8



ANEXO 1



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CIOP 2021-2024-01-2021-Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
1	CABLEADO	BAJADO DE CABLEADO DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE) DE AEREO A SUBTERRANEO PRIMERA ETAPA (PRIMER CUADRANTE) EN CALZADA DEL VALLE ENTRE AVE. GOMEZ MORIN (MONUMENTO) Y CALZADA SAN PEDRO (ROTONDA), MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	5,678,778
2	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA SAN PEDRO, PRIMER TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LÍNEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACIÓN DE POSTES. (AGUA Y DRENAJE)	1,356,985
3	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA SAN PEDRO, PRIMER TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LÍNEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACIÓN DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACION DE POSTES. (CFE Y FIBRA OPTICA)	10,696,204
4	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA DEL VALLE, SEGUNDO TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LÍNEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACION DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACIÓN DE POSTES.	652,773
5	CABLEADO	CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA DEL VALLE, SEGUNDO TRAMO, CONTEMPLA REUBICAR LÍNEA Y TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, CABLES ELECTRICOS Y ELIMINACIÓN DE POSTES CFE, CABLES DE TELECOMUNICACIONES Y ELIMINACIÓN DE POSTES.	22,118,873
6	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL FASE 1	32,286,539
7	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL FASE 2	
8	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE CENTRAL FASE 3, 4	44,768,208
9	PARQUES	REMODELACIÓN PARQUE CLOUTHIER FASE 1	21,774,940
10	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BOSQUES FASE 1	8,879,019
11	PARQUES	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE BOSQUES FASE 2	6,843,623
12	PARQUES	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL MALA TORRES ETAPA 1, CASCO URBANO	12,257
13	PARQUES	REMODELACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE PARQUE DE BEISBOL MALA TORRES ETAPA 2, CASCO URBANO	58,858
14	BANQUETAS	REGENERACIÓN DE BANQUETAS AVE. CORREGIDORA, ENTRE AVE. VASCONCELOS Y AVE. MORONES PRIETO SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.	6,444,232
15	BANQUETAS	REGENERACIÓN DE BANQUETAS EN ZONAS ESTRATEGICAS (CALZADA DE VALLE, FASE 2) EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.	5,194,274
16	BANQUETAS	ADECUACIÓN VIAL EN AVE. GOMEZ MORIN CON CALZADA DEL VALLE Y CALZADA SAN PEDRO, EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N. L.	5,243,434
17	BANQUETAS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA DEL VALLE DE GOMEZ MORIN A CALZADA SAN PEDRO EN LA COLONIA DEL VALLE.	3,027,794
18	MOVILIDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA DEL VALLE DE CALZADA SAN PEDRO A RIO JORDAN EN LA COLONIA DEL VALLE. ETAPA 1 y 2	18,141,188
19		REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA DEL VALLE DE GOMEZ MORIN A CALZADA SAN PEDRO EN LA COLONIA DEL VALLE, ETAPA 2 y 3	
20		REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA DEL VALLE DE CALZADA SAN PEDRO A RIO JORDAN EN LA COLONIA DEL VALLE ETAPA 3 y 4	
21	MOVILIDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN CALZADA SAN PEDRO DE CALZADA DEL VALLE A AV VASCONCELOS EN LA COLONIA DEL VALLE.	5,730,014
22	PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE 5 MAYO ENTRE GERÓNIMO TREVIÑO Y MANUEL GONZÁLEZ EN LA COL. PALO BLANCO , REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE ORO ENTRE MANUEL J. CLOUTHIER Y ENRIQUE GARCÍA LEAL EN LA COL. SAN PEDRO 400 Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO CALLE ANTONIO DÍAZ SOTO Y LA CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA COL. VISTA MONTAÑA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	108,420
23	PAVIMENTOS	REGENERACION DE AVENIDA RICARDO MARGAIN ENTRE AVENIDA INDUSTRIAL Y AVENIDA ALFONSO REYES. A PARTIR DE LA CONSTRUCCION DE CRUCES SEGUROS Y AMPLIACION DE BANQUETAS	4,189,961
24	OBRA SOCIAL	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAÚLICAS E IMPERMEABILIZACION DE AUDITORIO SAN PEDRO	107,473
25	OBRA SOCIAL	REMODELACIÓN LA FORTALEZA EN CALLE FRANCISCO I. MADERO Y CALLE MANUEL RIVERA ANAYA, COL. EL OBISPO, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	900,176
26	OBRA SOCIAL	CONSTRUCCIÓN PARA EL ESPACIO CENDI 2, UBICADO EN POTASIO 1007 ENTRE DIVISION DEL NORTE Y MANUEL J. CLOUTHIER EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA , NUEVO LEON. ETAPA 1	4,443,885
27		CONSTRUCCION PARA EL ESPACIO CENDI 2, UBICADO EN POTASIO 1007 ENTRE DIVISION DEL NORTE Y MANUEL J. CLOUTHIER EN LA COLONIA SAN PEDRO 400, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA , NUEVO LEON, ETAPA 2	
28	EDIFICACION	ALCALDIA MUNICIPAL (PONIENTE) ETAPA 2	83,417
29	EDIFICACION	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS DE PATIOS Y AREAS DE SERVICIOS PUBLICOS. 2da ETAPA	968,802
30	EDIFICACION	REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE AREAS DE PATIOS Y AREAS DE SERVICIOS PUBLICOS. 3er ETAPA	418,767



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
31	EDIFICACION	EDIFICIO DE OFICINAS PARA ADMINISTRACION MUNICIPAL - SECRETARIAS VARIAS, UBICADAS EN LA LEONA, SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON.	16,799,190
32	EDIFICACION	INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL. (IFPP)	82,535,656
33	PLUVIALES	PLUVIAL PROLONGACIÓN PADRE MIER	3,327,664
34		PLUVIAL PROL. PADRE MIER Y ALFONSO REYES HASTA RAYONES Y ALFONSO REYES COL. LOS SAUCES 2DO. SECTOR.	
35	PLUVIALES	PLUVIAL RUFINO TAMAYO DE AVE. HUMBERTO JUNCO VOIGHT A LA AVE. LAZARO CARDENAS.	424,278
36	PLUVIALES	PLUVIAL EN SIERRA NEVADA	1,443,423
37	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE URANIO ENTRE TUNGSTENO Y OSMIO, SAN PEDRO 400.	1,149,278
38		REJILLA PLUVIAL AVE. ROBERTO GARZA SADA Y AVE. SAN ANGEL, VALLE DE SAN ANGEL, SECTOR JARDINES.	
39		REJILLA PLUVIAL PRIV. DE LA MAESTRA Y PRIV. J. M. MONTEMAYOR, RINCÓN DE LA MONTAÑA 2DO. SECTOR.	
40		REJILLA PLUVIAL SUCHIATE-SENA	
41	PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETAS EN CALZADA DEL VALLE ENTRE ROTONDA Y GOMEZ MORIN. (CUERPO NORTE) EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	6,565,022
42	PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETAS EN CALZADA DEL VALLE BANQUETAS ENTRE RIO SUCHIATE Y RIO JORDAN, PAVIMENTO ENTRE RIO SUCHIATE Y HUMBERTO LOBO.	22,723,631
43	PAVIMENTOS	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETAS EN CALZADA SAN PEDRO ENTRE ROTONDA Y VASCONCELOS (INCLUYE ROTONDA Y RETORNOS CUERPO ORIENTE)	29,244,232
44	PLUVIALES	TRABAJOS DE REPARACION EN SOCAVÓN EN BOSQUES DE CHAPULTEPEC, BOSQUES DEL ALAMO Y BOSQUES DEL ISTMO, COL. BOSQUES DEVALLE, SAN PEDRO GARZA, GARCIA, N.L.	8,279,076
45	MOVILIDAD	ESTABILIZAR TALUDES EN AREA DE VIALIDAD, CALLE SANTANDER EN SECTOR PALMILLAS, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	518,492
46	PARQUES	REJILLA EN BARRANCAS DEL PEDREGAL	-
47	PLUVIALES	PLUVIAL EN CALLE RUBI, COL JOYA DE LA CORONA EN SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	2,541,224
48	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA PRIMERA ETAPA DE DRENAJE PLUVIAL EN AV. GÓMEZ MORIN, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PLUVIAL DÍAZ ORDAZ Y CORREGIDORA Y REMODELACIÓN PARQUE MISSISSIPPI, 1RA, 2DA Y TERCERA ETAPA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	702,416
49	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN EXTERNA PARA CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA DEL VALLE 2DO. TRAMO CONTEMPLA REUBICACIÓN DE TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, BAJADO DE CABLES, ELIMINACIÓN DE POSTES DE CFE Y FIBRA OPTICA, OBRA CIVIL Y BANQUETAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	487,023
50	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	DESARROLLO DE INGENIERÍA ELECTRICA Y SISTEMA DE CABLE QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN LAS CALLES QUE COLINDAN AL PROYECTO PARQUE RÍO MISSISSIPPI, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	25,554
51	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO CONSTRUCCIÓN PARQUE BOSQUES ETAPA B, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	339,395
52	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PLAN MAESTRO, PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CENTRO DE SALUD, UBICADO EN AV. CORREGIDORA, S/N, ESQUINA CON PLAN DEL RÍO, COL. LUCIO BLANCO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	1,478,246
53	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO PARA BANQUETAS EN AV. REAL SAN AGUSTÍN DE AV. ALFONSO REYES A CALLE ALEJANDRÍA Y PROYECTO EJECUTIVO PARA BANQUETAS DE CALLE RÍO ORINOCO, DE RÍO GRIJALVA A RÍO MOCTEZUMA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	374,642
54	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	GERENCIA Y SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	612,648
55	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	GERENCIA Y SUPERVISIÓN EXTERNA PARA LA OBRA PARQUE CENTRAL, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	3,551,192
56	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	GERENCIA Y SUPERVISIÓN EXTERNA PARA EL ESPACIO CENDI 2, UBICADO EN POTASIO 1007, ENTRE DIVISIÓN DEL NORTE Y MANUEL J. CLOUTHIER, EN LA COL. SAN PEDRO 400, ETAPA 1 Y REMODELACIÓN DE CENTRO LÁZARO GARZA AYALA (PROYECTO PARA EL CLUB DE NIÑOS Y NIÑAS, UBICADO EN LA COL. LÁZARO GARZA AYALA), SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	11,781
57	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	GERENCIA PARA OBRA DE PARQUE CLOUTHIER SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	324,467
58	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	GERENCIA Y SUPERVISIÓN EXTERNA PARA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO Y BANQUETA EN FASE 1 Y 2, GESTORÍA DE 1ª Y 2ª ETAPA EN CALZADA DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	795,837
59	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PLAN MAESTRO, PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CENTRO CÍVICO CORREGIDORA, UBICADO EN: CORREGIDORA 505, CASCO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	2,587,736



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
60	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS PRELIMINARES, INGENIERÍAS Y ANÁLISIS COSTO BENEFICIO PARA PROYECTO PLUVIAL BOULEVARD DÍAZ ORDAZ, LIMITES CON SANTA CATARINA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L. ASÍ COMO PARA EL PROYECTO PLUVIAL AV. GÓMEZ MORÍN TRAMO ROBLE-ARROYO EL CAPITÁN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	1,279,474
61	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CENTRO MOVER LUIS ECHEVERRÍA, CALLE CORREGIDORA S/N, ENTRE LUCIO BLANCO Y BLVRD. DÍAZ ORDAZ, COLONIA LUIS ECHEVERRÍA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	44,108
62	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO, CENTRO COMUNITARIO MOVER SANTA ELENA, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	139,316
63	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	INFORME DE RECEPCIÓN DE OBRA EN DISTINTAS VIALIDADES EN MUNICIPIO DE SAN PEDRO, GARZA GARCIA, N.L.	152,000
64	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	MANIFIESTO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CALLE VÍA POPILIA, COL. FUENTES DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	390,000
65	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	DESARROLLO DE PROYECTO, CÁLCULOS E INGENIERÍAS PARA CAMPO DEPORTIVO REVOLUCIÓN, CALLE MANUEL J. CLOUTHIER Y DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COL. SAN PEDRO 400, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	143,904
66	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA CON EXPERIENCIA EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA OBRA PÚBLICA COMO DISEÑO ARQUITECTÓNICO, PAISAJISMO, URBANISMO, VÍAS TERRESTRES Y OBRAS HIDRÁULICAS, PARA OBRAS DEL PROGRAMA 2019 Y 2020, MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	9,647,997
67	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DE IMAGEN URBANA DE AMPLIACIÓN DE LA AVE. JOSÉ VASCONCELOS ENTRE LAS CALLES DE CORREGIDORA Y JIMÉNEZ, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	346,037
68	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y EJECUTIVO SKATE PARK CLOUTHIER, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	362,460
69	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN ARQUITECTONICA PARQUE CENTRAL (CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FIJA Y MOBILIARIO URBANO), SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	174,000
70	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS (DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS), CALLE LOS ALDAMA #403 NORTE, COL. CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	145,095
71	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PLAN MAESTRO, PROPUESTA DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO Y DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CENTRO MOVER REVOLUCIÓN, CALLE PLAN DE GUADALUPE S/N ENTRE EMILIANO ZAPATA Y AQUILES SERDÁN, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	393,124
72	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (IFPP) (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIONES) Y EDIFICIO DE OFICINAS PARA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL-SECRETARÍAS VARIAS, UBICADAS EN LA LEONA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIONES), SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	127,600
73	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIO INTEGRAL PARA LA SOLUCIÓN DEFINITIVA A LOS DAÑOS EN LA INFRAESTRUCTURA: DUCTO PLUVIAL QUE COMPRENDE EL TRAMO DESDE AV. ROBERTO G. SADA HASTA EL CRUCE DE CALLES GALEANA Y RÍO SUCHIATE, EN LA COLONIA BOSQUES DEL VALLE, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	1,090,980
74	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS Y PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN CALLEJÓN DE LOS AYALA ENTRE SANTA BARBARA Y ZARAGOZA Y CALLEJÓN DE CAPELLANÍA ENTRE RÍO JORDÁN Y HORTELANOS, CALLEJÓN DE LOS AYALA Y CALLEJÓN DE CAPELLANÍA, COL. ZONA CALLEJONES, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	342,200
75	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	TRABAJOS DE SUPERVISION TOPOGRÁFICA EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CALZADA DEL VALLE Y CALZADA SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	266,800
76	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	TRABAJOS DE SUPERVISIÓN DE CALIDADES CON LABORATORIO CERTIFICADO EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN EN CALZADA DEL VALLE Y CALZADA SAN PEDRO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	197,200
77	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN VIAL DE LA AV. VASCONCELOS EN SU TRAMO COMPRENDIDO DE CALLE CORREGIDORA A JIMÉNEZ, COL. CENTRO, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	1,641,400
78	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	DESARROLLO DE PROYECTO EJECUTIVO DE CENDI 1, INTEGRACIÓN DE KÍNDER Y CASA CLUB, UBICADO EN LA CALLE PADRE MIER # 104 CENTRO, EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.	2,116,999



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
79	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SERVICIO DE SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA PARA LA FASE 1 DEL PROYECTO PARQUE CLOUTHIER UBICADO EN AV. CLOUTHIER ENTRE LAS CALLES CORREGIDORA Y CROMO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	116,000
80	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑO PARA LA REHABILITACIÓN DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN CALLES PRIVADA ROBLE, PRIVADA ENCINOS, PRIVADA SANTA RITA, PRIVADA CORREGIDORA NORTE Y SUR, EMILIO CARRANZA, GLADIOLA, SAN AGUSTÍN, NOCHE BUENA Y GARDENIA, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	388,600
81	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS DE REVISIÓN ESTRUCTURAL DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE A BASE DE ELEMENTOS DE CONCRETO REFORZADO QUE INTEGRAN LA EDIFICACIÓN PARQUE DE BEISBOL "EPITACIO LA MALA TORRES" UBICADO EN LAS CALLES GALEANA Y 16 DE SEPTIEMBRE EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	121,800
82	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA EDIFICIO IFPP, CALLE MARÍA CANTÚ S/N, ENTRE DÍAZ ORDAZ Y LUCIO BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	369,951
83	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	DICTAMEN A LA INFRAESTRUCTURA DEL TANQUE REGULADOR EN CALLES MONTEFALCO Y MATANCILLAS EN SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	401,950
TOTAL DE PRESUPUESTO OBRAS EN EJECUCIÓN			417,369,990
84	MOVILIDAD	ESTABILIZAR TALUDES EN AREA DE VIALIDAD, EN AVE. CLOUTHIER Y CALLE ALEJANDRO SEXTO, COL. VILLAS DEL OBISPO, SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.	4,000,000
85	PLUVIALES	PLUVIAL LUCIO BLANCO, UBICADO EN CALLE JIMENEZ A DESEMBOCAR AL RIO SANTA CATARINA EN LA COLONIA LUCIO BLANCO 1ER SECTOR	3,500,000
86	EDIFICACION	CALLE JOSE VASCONSELOS ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ "LA CORREGIDORA" Y MARIANO JIMENEZ, EN SAN PADRE GARZA GARCÍA, N.L.	80,000,000
87	EDIFICACION	CONSTRUCCION DE BARRA, UBICADA EN PRIVANZA DE ALEJANDRIA, PRIVANZA 2DO. SECTOR, EN SAN PEDRO GARZA, GARCIA, N.L.	400,000
88	EDIFICACION	SUBESTACION DE BOMBEROS K5	2,329,850
89	EDIFICACION	CONSTRUCCION DE GAVETAS EN PANTEON MUNICIPAL	2,000,000
90	EDIFICACION	ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS DE CONTROL DE CALIDAD EN REHABILITACIÓN DE PUENTE JIMENEZ, PARQUE FUENTES DEL VALLE, ESTACIÓN BOMBEROS GOMEZ MORÍN, INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL, PARQUE BOSQUES DEL VALLE, EN SAN PEDRO GRAZA GARCÍA, N.L.	417,000
91	EDIFICACION	SISTEMA DE VENTILACIÓN EN GIMNASIO MUNICIPAL	3,000,000
92	EDIFICACION	REHABILITACIÓN INTEGRAL DE PUENTE PEATONAL FRENTE A CLINICA 7 IMSS	417,000
93	EDIFICACION	REPARACION DE PUENTE VEHICULAR SOBRE AV. DIAZ ORDAZ	350,000
94	PLUVIALES	PLUVIAL ROBERTO G. SADA Y AV. PEDREGAL DEL VALLE, COL. PEDREGAL DEL VALLE	5,000,000
95	PLUVIALES	RED DE AGUA POTABLE Y SANITARIA, COL. CANTERAS	10,000,000
96	PLUVIALES	REPARACION DE DUCTO EXISTENTE EN PARQUE, DE BOSQUES DEL OLIVO A AV. ROBERTO GARZA SADA, COL. BOSQUES DEL VALLE	15,500,000
97	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE BOSQUE NEGRO A CONECTAR CON PRESA BOSQUES DEL VALLE, COL. BOSQUES DEL VALLE	5,700,000
98	PLUVIALES	PLUVIAL CALLE DANUBIO ENTRE MOCTEZUMA Y RÍO ROSAS, COL. DEL VALLE.	4,000,000
99	PLUVIALES	REJILLA E IMBORNAL EN GRUTA AZUL Y CALLEJON DEL LOBO, COL. LOMA BLANCA	1,600,000
100	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL AV. FUNDADORES Y ARROYO SAN AGUSTÍN FRENTE A COLEGIO INGLES, COL. LOMAS DE SAN AGUSTÍN	3,000,000
101	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE CORREGIDORA ENTRE BOULEVARD DÍAZ ORDAZ Y CLOUTHIER. (FRENTE A COMEDOR), ZONA INDUSTRIAL.	2,000,000
102	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE RÍO PILÓN Y LOMAS DEL VALLE COL. LOMAS DEL VALLE	1,700,000
103	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE LAREDO Y LOMAS EL VALLE HASTA RÍO SUCHIATE COL. LOMAS DEL VALLE	2,500,000
104	PLUVIALES	ADECUACION DE ÁREA PLUVIAL, PARQUE LA CAÑADA, COL. VALLE DE SAN ANGEL	5,000,000
105	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL CALLE RÍO BLANCO ESQUINA CON RÍO PANTEPEC COL. DEL VALLE ORIENTE.	2,500,000



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
106	PLUVIALES	SERVIO TULIO A PARQUE EL SABINO LADO SUR (MURO Y BANQUETA) COL. FUENTES DEL VALLE	4,000,000
107	PLUVIALES	REJILLA Y PLUVIAL MORONES PRIETO Y CALLE RÍO SANTA CATARINA, COL. LOS PINOS	2,000,000
108	PLUVIALES	PLUVIAL AV. VASCONSELOS ENTRE AV. LOMAS DEL VALLE Y CALLE RIO SUCHIATE, COL. LOMAS DEL VALLE.	2,000,000
109	CABLEADO	BAJADO DE CABLES CALZADA DEL VALLE EN EL TRAMO DE CALZADA SAN PEDRO Y MANUEL GOMEZ MORÍN	305,000
110	PARQUES	ANDADORES ECOLOGICOS Y COLOCACIÓN DE PLANTAS PARQUE CLOUTHIER	415,000
111	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ELABORACIÓN DE INFORMES DE RECEPCIÓN DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓ EN 3 TRAMOS DE LAS CALZADAS DEL VALLE Y SAN PEDRO	415,000
112	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	TOPOGRAFIAS DE LAS CALZADAS	140,000
113	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	MEMORIA DESCRIPTIVA DE LOS TRABAJOS DE SUPERVISIÓN ARQUITECTONICA Y ADECUACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO DE CALZADA DEL VALLE	414,700
114	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN EXTERNA NOCTURNA PARA CABLEADO SUBTERRANEO EN CALZADA DEL VALLE 2DO. TRAMO CONTEMPLA REUBICACIÓN DE TOMAS DE AGUA Y DRENAJE, BAJADO DE CABLES, ELIMINACIÓN DE POSTES DE CFE Y FIBRA OPTICA, OBRA CIVIL Y BANQUETAS, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	416,000
115	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE OBRA EDIFICIO IFPP, CALLE MARÍA CANTÚ S/N, ENTRE DIAZ ORDAZ Y LUCIO BLANCO, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	404,000
116	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	SUPERVISIÓN ARQUITECTÓNICA PARA EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL (IFPP) (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIONES) Y EDIFICIO DE OFICINAS PARA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL- SECRETARÍAS VARIAS, UBICADAS EN LA LEONA (CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO E INSTALACIONES), SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.	127,600
117	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO Y DISEÑO DE NUEVOS ESPACIOS DE PROYECTO EJECUTIVO EXISTENTE: EDIFICIO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA CÍVICA, SEDE CORREGIDORA	1,700,000
118	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS EN LA AV. CALZADA DEL VALLE ENTRE RÍO MOCTEZUMA Y RÍO CAURA	125,000
119	EDIFICACION	CENTRO RECREATIVO Y SUPERACIÓN PERSONAL, SECTOR LOMAS, BOSQUES Y TAMPIQUITO	500,000
120	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO REGENERACIÓN CASCO (PLAZA NARANJO, PLAZA JUÁREZ Y CALLES)	2,849,906
121	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PLAN MAESTRO DISTRITO PONIENTE: PROYECTO EJECUTIVO FASE 1 - ENTRE PLATINO, COBALTO, URANIO Y GRAFITO, COL. SAN PEDRO 400.	361,274
122	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DEL CENTRO DE ATENCIÓN CANINO Y FELINO (ESTUDIOS, CÁLCULOS E INGENIERÍAS)	350,000
123	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO REGENERACIÓN PEATONAL CENTRITO	1,366,000
124	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO CONEXIONES DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA NORTE-SUR	1,914,320
125	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO CONEXIONES DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA ORIENTE-PONIENTE	2,000,000
126	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO PARQUE CAÑADA TAMPIQUITO	154,480
127	MOVILIDAD	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN EL RIO SANTA CATARINA DEBAJO DEL PUENTE DE LA UNIDAD "ATIRANTADO"	417,000
128	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ASESORÍA TÉCNCA DEL ESTUDIO PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE TIRANTES DEL PUENTE DE LA UNIDAD "ATIRANTADO"	400,000



PRESUPUESTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS 2021

NO.	CLASIFICACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
129	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	MAPEO, LEVANTAMIENTO Y REGISTRO DE INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	303,246
130	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA, FASE 1	1,288,760
131	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO CANTERAS	1,081,760
132	PLUVIALES	REJILLA PLUVIAL EN AV. AV CLOUTHIER ESQUINA CON BERNARDO REYES, COL. EL OBISPO	3,500,000
133	MOVILIDAD	REHABILITACIÓN DE CALLE DE ACCESO AL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO POLICIAL DE SAN PEDRO, GARZA GARCÍA N.L.	3,500,000
134	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS DE REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL CENTRO INTERGENERACIONAL	400,000
135	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS DE REVISION ESTRUCTURAL Y MECÁNICA DE SUELOS EN EL CENTRO DE MONITOREO C4	400,000
136	MOVILIDAD	CORREDOR DE MOVILIDAD SEGURA EN ALFONSO REYES	33,000,000
137	MOVILIDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE BUGAMBILIA, COL. COLORINES	3,132,000
138	MOVILIDAD	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO EN CALLE SAN ÁNGEL, COL. VALLE DE SAN ÁNGEL	3,868,000
139	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	ESTUDIOS DE REVISIÓN ESTRUCTURAL DEL CENDI I, CENDI II Y CENDI V	150,000
140	PAVIMENTOS	REHABILITACION DE PAVIMENTO COL. AMPLIACION VALLE DEL MIRADOR, SAN PEDRO, GARZA GARCIA	4,000,000
141	PAVIMENTOS	SANEAMIENTO PRIVADA VIENA Y AV. VASCONCELOS, COL. DEL VALLE, SAN PEDRO GARZA GARCIA.	1,000,000
142	PLUVIALES	REUBICACION DE DRENAJE SANITARIO COL. RESIDENCIAL CHIPINQUE 3 ER SECTOR	600,000
143	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	BOLSA DE ESTUDIOS VARIOS (CONTROL DE CALIDAD, ESTUDIOS HIDROLOGICOS, DISEÑO DE PAVIMENTOS, LABORATORIO DE PRUEBAS DE COMPACTACION Y CILINDROS DE CONCRETO PARA OBRAS DE DRENAJE, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN PARQUES Y EDIFICIOS, ESTUDIO DE IMPACTO VIAL EN PARQUES, ESTUDIO DE NO AFECTACIONES A COLINDANTES EN DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO, ESTUDIO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS Y PLAN DE CONTINGENCIA EN PROYECTOS DEL MUNICIPIO, LEVANTAMIENTOS Y ESTUDIOS TOPOGRAFICOS EN DIFERENTES PREDIOS A CONSTRUIR, ELABORACION DE DICTAMENES EN DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO, ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELO PARA DIFERENTES PROYECTOS DEL MUNICIPIO).	5,000,000
144	PARQUES	LIMPIEZA ARROYO CAPITAN DESDE SERVIO TULIO HASTA PRIVADA LOS PINOS (VECINOS FUENTES DEL VALLE Y STA. ENGRACIA	3,500,000
145	CABLEADO	BAJADO DE CABLES VASCONCELOS ENTRE JIMENEZ Y CORREGIDORA	420,000
146	PAVIMENTOS	RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS EN LAS CALLES ROBLE, ENCINOS Y CEDROS, DE LA COL. MONTEBELLO	4,000,000
147	ESTUDIOS, PROYECTOS Y SUPERVISIÓN	PROYECTO EJECUTIVO DISTRITO LÁZARO GARZA AYALA, FASE 2	633,500
148	CABLEADO	CENDI II(ADECUACIÓN SUBESTACION ELECTRICA)	1,000,000
TOTAL DE PRESUPUESTO OBRAS POR EJECUTAR 2021			248,466,396
TOTAL DE PRESUPUESTO OBRAS 2021			665,836,387

NO.	BIENES INMUEBLES		PRESUPUESTO 2021
149	ACTIVO FIJO	BIENES INMUEBLES	52,000,000

NO.	OBRA CON PRESUPUESTO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO QUE SE INTEGRAN AL LISTADO DE PLAN DE OBRAS 2021 PARA SU EJECUCIÓN		PRESUPUESTO 2021
150		ADECUACIÓN Y REMODELACION CASA DE ARCHIVO HISTORICO	2,764,000



ANEXO 2



Juárez y Libertad
Centro, C. P. 66200
San Pedro Garza García, N. L.
T. +52 (81) 8400 4400
www.sanpedro.gob.mx

ANEXO CORRESPONDIENTE AL DICTAMEN NÚMERO
CIOP 2021-2024-01-2021-Modificación Programa de Obra
H. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA N.L.



LISTADO DE OBRAS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

SECTOR	ÁMBITO DE ACTUACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO 2021
K1	Vista Montaña Interés Social	Nivelar banquetas en Vista Montaña (por San Pedro 400)	175,296
K1	San Pedro 400 4to. Sector	Parque La Amistad 1	390,340
K1	San Pedro 400 1er. Sector	Rehabilitación de kiosko por San Pedro 400, Plaza fraternidad	297,500
K1	El Obispo, Vista Montaña, Revolución y San Pedro 400	Regeneración de la Av. Emiliano Zapata	3,882,847
K1	El Obispo	Centro Comunitario el Obispo	415,000
K2	Casco Sur Oriente	Reparación de banquetas en Casco Sur oriente: Lázaro Garza Ayala, Galeana y 16 de septiembre	560,231
K2	Fraccionamiento Lázaro Garza Ayala	Banqueta en fraccionamiento Lázaro Garza Ayala (cerca de Jiménez)	203,000
K2	Los Sauces	Arreglar banquetas en Jiménez	203,446
K2	Palo Blanco	Pocket park de Palo Blanco - fase 3	170,000
K2	Bosques de San Pedro	Parque Carpintero	202,702
K2	La Cima 3	Concreto Hidráulico en M. de San Bernardino, La Cima 3 (Villa Montaña)	219,256
K2	Casco Norte	Eje Peatonal Porfirio Díaz	576,473
K2	Jardines de Mirasierra	Eje Peatonal Porfirio Díaz	266,458
K2	K2 - Sector Centro de San Pedro	Parque Pajaro Carpintero	6,686,547
K2	Degollado y Galeana, Casco Sur	Parque Pajaro Carpintero: Etapa 2	7,193,438
K3	Tampiquito	Parque pet friendly en Plutarco Elías Calles y Alfonso Reyes	559,998
K3	Sector Lomas, Bosques y Tampiquito	Centro recreativo y de superación personal	6,334,594
K3	Barrancas Del Pedregal	Rejilla en Barrancas del Pedregal	245,610
K3	Hacienda Del Valle	Rehabilitar caseta Hacienda del Valle	20,000
K3	Colonial de la Sierra	Rotonda Viva	391,386
K3	Valle de Chipinque	Parque Chipinquito	4,802,605
K4	K4 - Sector Valle	Proyecto Morones - Frente Casa de Gobierno y Col. Los Pinos	1,200,000
K4	Los Soles	Banqueta en Los Soles Corporativo y Torrevillas, cerca de Fashion Drive	387,108
K4	Residencial San Agustín 2º Sector	Banqueta - Andador calle Montes Rocalosos y Av. Real de San Agustín	543,320
K4	Vista Real	Cancha multiusos en Parque Vista Real (atrás de Edificio Los Soles)	523,276
K4	Callejones Poniente	Eje Peatonal Porfirio Díaz	963,808
K4	Centrito Valle	Arreglo de banquetas dañadas en Centrito Valle	929,420
K4	Del Valle	Prototipo Calle completa - Río Grijalva, entre Río Volga y Calzada del Valle	2,149,838
K4	Jardines del Valle	Extensión del proyecto Parque Jardines del Valle (Orejas)	261,000
K4	K4 - Sector Valle	Parque Jardines del Valle	5,458,000
K4	Jardines del Valle	Parque Jardines del Valle: Etapa 2	5,107,722
K4	Privada Río Ramos	Cableado Subterráneo en Privada Río Ramos	380,519
K4	Col. Jardines del Valle	Arreglar y limpiar el aspecto del parque	38,880
K4	Residencial San Agustín 2º Sector	Banqueta - Andador calle Montes Rocalosos y Av. Real de San Agustín (fase 2)	837,857
K4	Centrito Valle	Banqueta y areas Verdes Amigables en calle Orinoco y Tamazunchale	905,475
K4	Av. Vasconcelos esquina Priv. Tamazunchale	Rehabilitación de Banquetas en Privada Tamazunchale	353,286
K5	Comercial Alpino Chipinque	Gaviones Alpino Chipinque	141,393
K5	Valle de San Ángel 4 sectores	Terracería en Parque Versailles	722,590
K5	Valle de San Ángel 4 Sectores	Explanada Versailles Fase 2	676,272
K5	Valle de San Ángel sec. Jardines	Banquetas de Parque Valle de San Ángel, secc. Jardines	422,490
K5	Carrizalejo	Ochavos en entrada a Lidio Torres por Gómez Morín (por el Palestino Libanés)	129,147
K5	K5 - Sector Montaña	SUBESTACION DE BOMBEROS K5	7,559,933
K5	Valle del Campestre	Solución de Inundaciones en Inmediaciones de la calle Peral	914,939
K6	Antigua Hacienda San Agustín	Terracear sección - Antigua Hacienda San Agustín	239,430
K6	K6 - Sector Valle Oriente	Parada de camión en Batallón de San Patricio	1,100,000
K6	Canteras	Impermeabilización de tanque en Canteras	200,000
K6	K6 - Sector Valle Oriente	Trabajo en Rotonda de Fundadores por Privanzas	1,500,000
K6	Privanzas 4to Sector	Barda perimetral en Callejón de las Privanzas	363,417
K6	Residencial Santa Cruz	Reemplazo de cordones en Residencial Santa Cruz	205,728
K6	La Muralla	Paso pompeyano para Rufino Tamayo	320,000
K6	Lomas del Campestre	Salón Polivalente en Lomas del Campestre Parque 2	836,318
K6	Lomas del Campestre	Segunda etapa de salón polivalente en parque 2	620,362
K6	Callejón de las Privanzas y Privanza Burdeos	Continuación de barda que rodea cañada y reubicar reja de acero	341,420
K6	Lomas de San Agustín	Rediseño del paisaje en parque de la virgen	526,816
TOTAL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO			70,781,184

Participativo

Página 1

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Someto a su consideración el dictamen presentado.

¿Existe algún comentario?
Adelante regidor Eduardo Aguilar



Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Si, muchas gracias.

Bueno, solamente hacer del conocimiento de mis compañeras y compañeros, que este ajuste o modificación corresponde a ahorros generados por la Secretaría de Infraestructura de alrededor de 85 millones.

Y, de los cuales, están destinando en esta propuesta 35 millones de pesos entre obras nuevas, principalmente pavimentos y pluviales, y la adquisición de algunos predios estratégicos para algunos proyectos en la zona de Canteras y Corregidora.

Muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias.

Al no haber más comentarios, someto a votación el siguiente ACUERDO:

Se aprueba el Dictamen número CIOP 2021-2024/01-2021/Modificación Programa de Obra, en los términos expuesto. Si están de acuerdo con ello, favor de manifestarlo de la forma indicada, quienes estén a favor, gracias, en contra, abstenciones.

Presidente Municipal:

C. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos A favor

Síndico Primero y Síndica Segunda:

C. Francisco Juan Garza Barbosa A favor

C. Martha María Reynoso Elizondo A favor

Regidoras y Regidores:

C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero A favor

C. Javier González Alcántara Cáceres A favor

C. Vivianne Clariond Domene A favor

C. Eduardo Armando Aguilar Valdez A favor

C. María Teresa Rivera Tuñón A favor

C. Pedro Lona Juárez A favor

C. María Estela Yturria García A favor

C. Rodolfo Mendoza Elizondo A favor

C. María Del Rosario Galván García A favor

C. José Antonio Rodarte Barraza A favor

C. Brenda Tafich Lankeau A favor

C. María de los Dolores Suárez Garza A favor

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, con 15 votos a favor.

Continuando con el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, expresó: Continuando con el Orden del Día, desahogaremos el **PUNTO 6**, Asuntos Generales, por lo que procederemos de acuerdo a los asuntos enlistados.

En primer lugar, tiene el uso de la palabra la síndica segunda, Martha María Reynoso Elizondo, con el asunto referente a consultas públicas.

Síndica Segunda, C. Martha María Reynoso Elizondo. Muchas gracias.

Es básicamente para informar a la comunidad, que se ha iniciado el periodo de consultas públicas, básicamente son dos reglamentos.

El primero, la iniciativa del Reglamento Orgánico del Sistema de Parques Públicos de San Pedro Garza García, Nuevo León, y el segundo, la iniciativa de Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Como participar, hay tres modalidades, son tres opciones diferentes; la primera sería, llenar el formato electrónico que se encuentra en el apartado de la página web, en sanpedro.gob.mx/consultaspúblicas.

La segunda opción sería descargar la propuesta y enviar un correo a consultapública-reglamento@sanpedro.gob.mx con sus comentarios.

Y la tercera sería, imprimir la propuesta, agregar esos comentarios y entregarla en la Dirección de Gobierno ubicado en el Palacio Municipal, Libertad número 101, colonia Centro en San Pedro Garza García, Nuevo León.

Las convocatorias a consultas públicas, se publicó el día de ayer en el Periódico Oficial del Estado, ayer 8 de noviembre, y la consulta será por un periodo de 20 días hábiles, es decir, del 9 de noviembre, que es el día de hoy, al 7 de diciembre de 2021.



Invitamos a todas y todos los ciudadanos, ciudadanas y vecinos de este municipio para que participen con sus comentarios o propuestas de su intención, para poder enriquecer estos dos nuevos reglamentos, que son muy importantes para nuestra comunidad, y que realmente va a tener muchísimos beneficios para todos los ciudadanos.

Muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias Síndica. El segundo asunto, tiene el uso de la palabra, el regidor Eduardo Armando Aguilar, con el primer tema Vía Libre.

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Gracias Secretario.

Bueno, quisiera hacer un reconocimiento al IMPLANG y al equipo del Ayuntamiento de Participación Ciudadana, por la reunión que se llevó a cabo en torno al proyecto Vía Libre.

Esta este proyecto de calle completa, que se está ejecutando en Alfonso Reyes, de la cual había muchas inquietudes por parte de vecinos y de distintos grupos, y en la cual se podían aclarar muchas de las inquietudes que se nos habían estado manifestando, no, entre los cuales, bueno, que se mantiene. Que no se reducen los carriles, no, se mantienen los mismos carriles, esto quiere decir que la capacidad vial de la calle, se mantiene.

Si hay algunos ajustes en el tamaño, en el ancho de los carriles, pero esto con un fin de desincentivar la velocidad y garantizar la seguridad de todos los usuarios, incluyendo los mismos automóviles.

Otro de los temas, también se aclara que no se están encerrando colonia, se mantienen los accesos, sin embargo, bueno, sí se están cancelando algunas vueltas derechas e izquierdas, también esto con el mismo criterio de garantizar las zonas de conflicto, y garantizar nuevamente la seguridad que los usuarios, peatones, ciclistas y usuarios de los autos privados.

Entonces, creo que este ejercicio fue muy importante, entender el proyecto de forma más clara, que se atendieran a las preguntas e inquietudes.

Y bueno, invitar la ciudadanía a conocer el proyecto a detalle, implica cambios de hábitos, no. Entonces, es un tema que tal vez tendremos que modificar nuestros recorridos, como sucede en los cruces e intersecciones del municipio, que todos nos tenemos que parar por seguridad. Entonces, también se habla. Esto no solamente va a beneficiar a los usuarios de medio sostenibles, si no, nos beneficia a todos los ciudadanos del área metropolitana, al haber más usuarios dispuestos a moverse a pie o en bicicleta, y al tener las condiciones de seguridad, que es el principal incentivo, para movernos en otros medios, que no sea en auto.

Entonces, yo creo que este ejercicio ayuda mucho e invitar al municipio, que siga promoviendo estos proyectos e informando a la comunidad, a través de los distintos medios tecnológicos o reuniones, como se ha venido haciendo.

Muchas gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias Regidor. Tiene el uso de la palabra, la regidora Brenda Tafich.

Regidora, C. Brenda Tafich Lankenau. Gracias Secretario.

Sí, bueno, este es un proyecto el cual no consultaron con los vecinos, hay que ser conscientes que se están obstruyendo entradas, cancelando vueltas a la izquierda, reduciendo carriles. Bueno, la anchura de los carriles, están bloqueando también las vueltas a la derecha.

Son 15 las colonias afectadas por esta vía, yo sólo espero que hayan hecho los estudios costo beneficio, y que el aforo de la gente que utilice esto, valga la pena para toda la molestia que se está ocasionado con los vecinos.

Probablemente existen áreas de oportunidad en el proyecto, que pudiera ser un poco menos agresivo, para todos los afectados.

Yo aquí nada más y le pediría a los funcionarios y a los responsables del proyecto, que mantenga la apertura y la sensibilidad con todos ellos.

Gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Bien, en el siguiente asunto tiene el uso de la palabra, la regidora Vivianne Clariond Domene, en relación a los festejos del Día de Muertos

Regidora, C. Vivianne Clariond Domene. Gracias Secretario.

Nada más quería comentar que, desde el sábado, 30 de octubre al martes 2 de noviembre, asistieron a los panteones más de 10 mil personas, continuando la tradición mexicana de honrar a nuestros difuntos, con una visita.



Y quería felicitar la grandísima coordinación y participación de distintas dependencias, que trabajaron de forma previa el fin de semana y durante esos días, asegurando que los ciudadanos pudieran participar de forma segura y ordenada.

También felicitar a la Secretaría de Cultura y Educación, porque llevó a cabo diferentes actividades, en las Casas de Cultura, hubo danzas folclóricas donde participaron maestros y algunos vecinos.

También hubo mucha activación en los parques.

Y cerró los festejos, con un espectáculo de memorias de gigantes.

Es todo, gracias.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias Regidora. Como siguiente asunto, está registrada la regidora Daniela Nohemí Gómez Guerrero, en relación a resultados de la jornada de vacunación.

Regidora, C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero. Gracias Secretario.

Digo apoyo para la transmisión de una diapositiva, por favor.

Ahorita le voy a compartir los resultados de las jornadas de vacunación, contra el COVID-19.

El pasado 25 al 28 de octubre, se aplicaron 37,598 dosis, esto fue posible gracias al apoyo de más de 200 voluntarios, empleados de los tres niveles de gobierno, de Secretaría de Salud, Ejército Mexicano, Cruz Roja y muchas otras personas y organizaciones que probablemente no voy a mencionar.

Y bueno, de forma general, el número total de vacunados en San Pedro son 169,623 dosis aplicadas, de las cuales 82,281 personas ya están registradas como vacunados con dos dosis. Ahora contamos con un porcentaje de la población adulta con esquema completo del 78 por ciento, lo cual, es muy bueno.

Y les recuerdo, que la primera jornada fue el 19 de marzo y la última fue el pasado 29 de octubre.

Y bueno, esto solamente corresponde a los mayores de 18 años en adelante, esperemos que en poco tiempo podamos anunciar otras nuevas jornadas, de acuerdo a lo que autorice el gobierno federal.

Gracias.

Jornadas de vacunación contra covid19



25 al 29 de octubre se aplicaron: 37,598 dosis

Números totales de vacunados en San Pedro

Dosis aplicadas: 169,623

Vacunados con 2 dosis: 82,281

Porcentaje de la población adulta con esquema completo: 78%

Primera jornada: 19 de marzo

Última jornada: 29 de octubre

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Sí, tiene el uso de la palabra, la regidora María de los Dolores Suárez.
Un segundo Regidora.



Regidor, C. María de los Dolores Suárez Garza. Si, ya, gracias, gracias.

Esta es una pregunta para la regidora Daniela.

Tenemos alguna noticia de si va a venir alguna. Alguna otra vacunación para la gente rezagada, para las personas que se les pasó.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Tiene el uso de la palabra la regidora Daniela Gómez, si quiere responder la pregunta.

Regidora, C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero. Si, debe haber otra campaña, pero todavía no nos avisan cuando va a ser, probablemente en las próximas semanas podríamos tener alguna.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias.

Pasamos entonces el siguiente Asunto General, que es el regidor Eduardo Armando Aguilar, referente la consulta pública de los programas para el Centro Valle y las Calzadas.

Regidor, C. Eduardo Armando Aguilar Valdez. Muchas gracias Secretario.

Bueno, para hacer del conocimiento de este Ayuntamiento, que el pasado jueves 4 de noviembre, se llevó a cabo la audiencia pública del cierre de la consulta pública, de los programas parciales, Calzadas y Centro Valle.

Como sabemos, son programas parciales de desarrollo urbano, porque es una parcialidad del territorio.

Quisiera reconocer la gran participación ciudadana que se tuvo, por un lado, se llevaron a cabo más de 56 reuniones con los vecinos y distintas organizaciones, gremios, especialistas durante el proceso de consulta, liderados por el IMPLANG y la Secretaría de Desarrollo Urbano.

Donde se expusieron los proyectos y se obtuvieron, muchos comentarios importantes y aportaciones, por estas organizaciones de vecinos, y distintos organismos.

Y se recibieron 637 opiniones, 225 del Centro Valle y 287 de Calzadas.

Esta es una gran participación, si tomamos como referencia, por ejemplo, el plan municipal vigente del 2012, durante el proceso de consulta, el Ayuntamiento recibió 527, y esto es hablando para todo el municipio, no.

Entonces, sólo para estos dos distritos, se recibieron 637.

El plan que consultamos la administración pasada de las políticas de ordenamiento, para ajustarnos a los niveles superiores, recibimos 437.

O del Atlas de Riesgo, que recientemente terminó su consulta, fueron 43.

Entonces, en proporción, si hablamos de un distrito y una zona particular, pues creo que la participación fue excepcional, agradecer a todos los ciudadanos involucrados en este proceso.

Lo que sigue de revisar por parte del IMPLANG y la Secretaría de Desarrollo Urbano, las distintas propuestas hechas por los ciudadanos, para su análisis en la Comisión de Ordenamiento y Desarrollo Urbano, y posteriormente, traer a este Ayuntamiento las que se consideren procedentes e improcedentes, y trabajar en un documento final, no.

Entonces, estamos en un proceso de construcción de este documento, hoy tenemos lo más importante que es el imput ciudadano, las opiniones de las y los ciudadanos ante estas propuestas, para posteriormente revisarlas con técnicos y en este Ayuntamiento ser aprobada o desechadas para presentar un proyecto definitivo, más adelante.

Muchas gracias, y los mantendremos informados sobre estos dos planes parciales.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Dávalos Siller, expresó: Gracias Regidor.

Por último, en el **PUNTO 7** del Orden del Día, habiendo sido agotados los puntos agendados para esta Sesión y siendo las 15:58-quince horas con cincuenta y ocho minutos- me permito declarar clausurados los trabajos de la misma. Muchas gracias, buenas tardes a todos.

Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos Presidente Municipal	C. José Dávalos Siller Secretario del R. Ayuntamiento
C. Francisco Juan Garza Barbosa Síndico Primero	C. Martha María Reynoso Elizondo Síndico Segunda



C. Daniela Nohemí Gómez Guerrero Regidora	C. Javier González Alcántara Cáceres Regidor
C. Vivianne Clariond Domene Regidora	C. Eduardo Armando Aguilar Valdez Regidor
C. María Teresa Rivera Tuñón Regidora	C. Pedro Lona Juárez Regidor
C. María Estela Yturria García Regidora	C. Rodolfo Mendoza Elizondo Regidor
C. María Del Rosario Galván García Regidora	C. José Antonio Rodarte Barraza Regidor
C. Brenda Tafich Lankenau Regidora	C. María de los Dolores Suárez Garza Regidora
<p>Lic. José Ramírez de la Rosa. Director de Gobierno Con fundamento en el artículo 26, b), facción VII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal</p>	

Acta No. - 4, relativa a la Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de noviembre, celebrada en fecha 9 de noviembre de 2021, aprobada y firmada en la Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento del mes de Noviembre, llevada a cabo en fecha 23 de Noviembre de 2021.